



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO  
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA



## DERECHO MERCANTIL I

Programa: Administración y Contaduría

Departamento: Derecho

Área Curricular: Iniciación Profesional

Eje Curricular: Pensamiento Heurístico

Semestre: Segundo Código: 13324– 23324 Carácter: Obligatoria Prelación: Fundamentos de Derecho

Nº de Horas: 04 Teóricas

Coordinador: Prof. Gustavo Mendoza Pacheco

Profesores: Gustavo Mendoza Pacheco, Patricia Rosales, Antonio Luis Castillo, Jeannette Lameda, Ángel Becerra

Fecha de Elaboración: 1995 Fecha última de revisión: Octubre 2004. Lapsos Académicos: 2004 - II

## **FUNDAMENTACIÓN**

La actuación del Contador Público y el Administrador Comercial como profesionales integrales, se encuentra orientada a diversas funciones que implican tomar decisiones y solucionar múltiples problemas en una organización, ya sea de carácter público o privado. Son profesionales capacitados para asesorar, planificar, investigar y controlar. Ambos desarrollan su actividad en la realización y concreción de un sinnúmero de relaciones jurídicas, y, al hacerlo, participan y asumen responsabilidades de carácter legal.

En virtud de estas consideraciones es por lo que en los planes de estudios de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, abundan contenidos jurídicos, ya que al tener, éstos profesionales, a su cargo la conducción de una o varias unidades de producción, llámese empresa o algo semejante, asumen para sí, en lo personal, algunos riesgos derivados de tal condición.

De aquí radica la importancia fundamental del área del derecho en las mencionadas carreras, específicamente en el área del derecho mercantil, la cual se encuentra dividida en dos asignaturas: Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II.

Derecho Mercantil I tiene como propósito fundamental proporcionar los conocimientos del área del derecho comercial en general y de las instituciones más importantes que este regula.

El derecho mercantil I da la pauta para la aceptación y valoración de los adelantos científicos técnicos que se logren y que se relacione con la actividad comercial y el comerciante. En este sentido el Derecho Mercantil se relaciona con las asignaturas del área contable, específicamente con las contabilidades II, III y IV del plan de estudio que presentan un contenido orientado hacia los actos de comercio en general y a las sociedades mercantiles en particular.

Además, la aplicación en el ejercicio profesional, de todos los conocimientos contenidos en esta asignatura hará posible el desempeño con seguridad legal y, con garantía ética que contribuirán al mejoramiento y desarrollo de la sociedad venezolana.

## **OBJETIVO GENERAL**

Al finalizar el contenido programático y los objetivos de cada unidad el estudiante estará en capacidad para:

Definir y comparar claramente el comerciante individual, los actos de comercio y los comerciantes colectivos. Así como analizar e interpretar las normas vigentes existentes que regulan a los comerciantes en general y a los actos de comercio. Resolver problemas o situaciones a casos hipotéticos de situaciones reales planteadas en clase y mediante el uso de la bibliografía recomendada.

Unidad I: Derecho Mercantil General	Objetivo Terminal: Diferenciar o distinguir claramente entre el comerciante individual, los actos de comercio y los comerciantes colectivos. Los derechos y obligaciones de los diferentes tipos de comerciantes.	
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES.</b>
<p>Definir y distinguir los comerciantes y los actos de comercio.</p> <p>Analizar la definición de comerciante.</p> <p>Determinar las diferencias esenciales entre los comerciantes, los agricultores, artesanos y profesionales liberales.</p> <p>Identificar la naturaleza del régimen venezolano de publicidad mercantil.</p> <p>Individualizar los actos sujetos a inscripción.</p> <p>Determinar los efectos jurídicos de la inscripción en el Registro Mercantil.</p> <p>Diferenciar los tipos de firmas mercantiles y las reglas específicas que les son aplicables.</p> <p>Definir la contabilidad mercantil. Determinar su importancia. Explicar las razones que justifican llevar registros contables.</p> <p>Diferenciar los mecanismos que sirven para revisar la contabilidad.</p> <p>Conocer las particularidades de la contabilidad en la Ley General de Bancos, Ley de Caja de Valores, Ley de Seguros, así como en el Código Orgánico Tributario.</p> <p>Determinar la naturaleza jurídica de los auxiliares del comerciante.</p> <p>Comprender la naturaleza jurídica de la Bolsa de Valores y determinar las funciones que cumple.</p>	<p>Tema 1 Concepto de Derecho Mercantil. Rasgos propios de sus normas. Fuentes del Derecho Mercantil. Nuevas tendencias del Derecho Mercantil. Actos de comercio. Clasificación. Concepto de comerciantes. Nuevas tendencias del derecho mercantil. Comercio electrónico.</p> <p><b><u>Tema 2</u></b> Sistema registral venezolano. El Registro Mercantil. Organización. Documentos que deben registrarse. Efectos Jurídicos del Registro.</p> <p><b><u>Tema 3</u></b> Firma Mercantil. Razón y denominación social. Ley de propiedad industrial. La Firma electrónica.</p> <p><b><u>Tema 4</u></b> Contabilidad Mercantil. Importancia. Libros obligatorios y auxiliares. Formalidades. Conservación de Libros y correspondencias. Valor probatorio en juicio. Medios para probar obligaciones mercantiles: Exhibición y comunicación. Sanciones por irregularidades en la contabilidad. La contabilidad computarizada y su valor probatorio. Reglas particulares sobre la contabilidad en leyes especiales mercantiles y en leyes tributarias.</p> <p><b><u>Tema 5</u></b> Auxiliares del comerciante. Factor Mercantil y Dependier comercio. Fedecámaras. Bolsa de valores, Bolsa agrícola Nacional de valores. El Arbitraje comercial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Método: Colectivo y grupal.</li> <li>▪ Técnicas didácticas: Clase magistral. Estudio de casos. Discusión en grupos.</li> <li>▪ Medios instruccionales: Pizarra magnética. Libros. Guías.</li> </ul>

Unidad II: Sociedades Mercantiles	Objetivo Terminal : Analizar correctamente los diferentes tipos de sociedades mercantiles tipificadas en el Código de Comercio, mediante la elaboración de un esquema enunciativo de las características de cada tipo social; dada la utilización de la bibliografía recomendada, leyes vigentes y de casos prácticos.	
<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir y distinguir los diferentes tipos de sociedades mercantiles.</li> <li>▪ Determinar los requisitos para la constitución de cada una de las sociedades mercantiles.</li> <li>▪ Establecer diferencias entre las sociedades mercantiles.</li> <li>▪ Determinar la responsabilidad de los administradores y los comisarios de las sociedades mercantiles.</li> <li>▪ Distinguir las características de la sociedad anónima y diferenciarla con las otras especies de sociedades mercantiles.</li> <li>▪ Establecer la importancia del capital social. Distinguir los diferentes tipos de acciones</li> <li>▪ Distinguir las características de la sociedad de responsabilidad limitada y diferenciarla con las otras especies de sociedades mercantiles.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>CONTENIDO</b></p> <p><b><u>Tema 6</u></b> Las sociedades mercantiles: Definición. Diversas especies de sociedades mercantiles: Sociedades de personas: Sociedad en Nombre Colectivo y Sociedad en Comandita Simple. Sociedades de capital: Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad en Comandita por Acciones. Requisitos de fondo y de forma de las sociedades mercantiles. Sociedades irregulares o de hecho. Disolución, liquidación, transformación y fusión de las sociedades. La teoría del levantamiento del velo.</p> <p><b><u>Tema 7</u></b> Sociedad de personas: Sociedad en Nombre Colectivo y Sociedad en Comandita. Definición. Características. Administración y representación. Reglas de administración y representación. Revocación de los administradores. Facultades de los administradores. Pluralidad de administradores. Derechos y obligaciones de los socios. Separación de los socios. Sociedad en Comandita. Definición. Características. Derechos de los socios. Responsabilidad de la sociedad y de los socios. Reglas para mantener la estabilidad del capital social.</p> <p><b><u>Tema 8</u></b> Sociedad anónima. Definición. Características. Formas de constitución. Contenido del documento constitutivo: Denominación social. Domicilio. Objeto de la sociedad. Capital social. Acciones. Valor de las acciones. Administración. Asamblea de socios o accionistas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Método: Colectivo y grupal.</li> <li>▪ Técnicas didácticas: Clase magistral. Estudio de casos. Discusión en grupos.</li> <li>▪ Medios instruccionales: Pizarra magnética. Libros. Guías.</li> </ul>

	<p>Comisarios. Sociedades anónimas regida por leyes especiales.</p> <p><b>Tema 9</b> Sociedad de responsabilidad limitada. Definición. Características. Contenido del documento constitutivo: Denominación social. Domicilio. Objeto de la sociedad. Cuotas de participación. Asamblea de socios y otros procedimientos para las decisiones de los socios. Deberes y responsabilidad de los socios. Comisarios.</p>	
--	---	--

### PLAN DE EVALUACION

SEMANA	UNIDAD	OBJETIVO	Estrategias De Evaluación			Tipo de Evaluacion	Ponderación
			Técnicas	Instrumentos	Actividades		
1, 2, 3, 4,5 y 6	I	1, 2,3,4,5	PRUEBA	PRUEBAS PRACTICAS O PRUEBAS ORALES	APLICACIÓN DE LA PRUEBA	SUMATIVA	50 %
7,8,9,10,11,12,13 14 ,15 y 16	II	6, 7, 8, 9	PRUEBA	PRUEBAS PRACTICAS O PRUEBAS ORALES	APLICACIÓN DE LA PRUEBA	SUMATIVA	50 %

## REFERENCIAS

- ARISMENDI, JOSE. 1964. Tratado de las Sociedades Civiles y Mercantiles. Ediciones Ariel, Caracas.
- BARBOZA PARRA, Ely Saúl. Derecho Mercantil. Manual Teórico Práctico. Volumen I y II. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones. Mérida. 1995.
- BORJAS, LEOPOLDO. 1975. Instituciones de Derecho Mercantil. (Las Sociedades) I Edición Schnell, C.A., Caracas.
- BURGOS, JOSE. 1982. Aspectos Fundamentales de la Sociedad Anónima y del Mercado de capitales. Universidad Central de Venezuela. Imprenta Universitaria, Caracas.
- Código de Comercio venezolano 1955.
- Código Civil 1982.
- Constitución Nacional 1999.
- GOLDSCHMIDT, ROBERTO. 1964. Curso de Derecho Mercantil. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- HUNG VAILLANT, FRANCISCO. Sociedades. Colección Estudios Jurídicos) N°. 14. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas.
- Ley de Mercado de Capitales. 1998.
- Ley de Registro Público y del Notariado 2001.
- Ley de Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas 2001.
- Ley de Arbitraje Comercial 1998. Ley de la Administración Pública 2001.
- Código Orgánico Tributario 2001.
- Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras 2001.
- Ley de Caja de Valores
- Ley de Empresas de Seguro y Reaseguros 2001.
- MORLES HERNÁNDEZ, ALFREDO. 1998. Curso de Derecho Mercantil. Tomos I y II. Cuarta edición. Universidad Católica “Andrés Bello”. Editorial Sucre, Caracas.
- NUÑEZ, JORGE ENRIQUE. 1976.. Sociedades Mercantiles. (Parte General) I. Editorial Maracaibo, S.R.L., Maracaibo, Venezue